

# **SCOUTS 105 BENTAYA**

Asociación vinculada a la Organización Mundial del Movimiento Scout GRUPO SCOUT - A.S.D.E. - SCOUTS DE CANARIAS Desde 1956/57 - Declarada de Utilidad Pública www.105bentaya.org

# CUENTAS ANUALES Ronda Solar 2021-2022



### MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2021-2022

ASOCIACION SCOUTS-EXPLORADORES BENTAYA	FIRMAS:  Presidente: D. Luis Fernando Martín Rodríguez 43.653.038 G
NIF: G-35295641	Vicepresidenta: Dña. Mónica Perdomo Ojeda 44.748.556 D
UNIDAD MONETARIA: EURO (€)	Secretaria: Dña. Yasmin Haridian Rosales Mohamedi 78.516.605 X
	Tesorero: D. Vicente Ramón Pérez Doreste 42.815.466 T

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Scouts-Exploradores "BENTAYA" fue declarada como Asociación de Utilidad Pública por Orden del Ministro del Interior de fecha 7 de noviembre de 1996, contando además con una historia de más de 63 años, desde de su fundación como grupo Scout, en base a lo cual es obligación según la legislación vigente sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, presentar Memoria de la gestión económica anual de la misma.

La Asociación Scouts-Exploradores "BENTAYA", es un movimiento infantil y juvenil, orientado por adultos comprometidos en el servicio educativo, de carácter no lucrativo, pluriconfesional, de libre adhesión, cívico, independiente de cualquier partido político, democrático en sus postulados pedagógicos y prácticos, actual y crítico, participativo, activo, solidario con las realidades sociales más desfavorecidas, comprometido en la educación integral del mundo infantil y juvenil y Scout en su sentir, modo de hacer y en su historia.

Los fines de esta Asociación son el ofrecer los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir al desarrollo integral de los muchachos/as, potenciando principalmente su sentido de la libertad, justicia y responsabilidad tanto personal como comunitaria, el sentido de servicio a los demás y la superación del individualismo y consumismo, todo ello según el método iniciado por Baden Powell denominado Escultismo, basado en una autoeducación progresiva fundamentada en la Promesa y la Ley Scout, en la educación por la acción, en una vida en pequeños grupos y en unos sistemas de programas atrayentes y adaptados a las necesidades de los muchachos/as, junto al testimonio de las elecciones personales hechas libremente y vividas con coherencia.

La Asociación organiza y desarrolla actividades de tiempo libre, de intervención y desarrollo social y cuantas procuren la promoción de los fines señalados. Dentro de estas actividades se pueden citar las enmarcadas en programas de prevención (salud, sexualidad, drogas), las de intervención social (colaboración con otras asociaciones, ONG, entidades públicas y privadas), las actuaciones de integración en actividades propias (disminuidos físicos y psíquicos), las medioambientales, de aire libre, culturales y deportivas.

#### www.105bentaya.org



# 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

No existe motivo alguno que impida la práctica de todas y cada una de las disposiciones legales en materia de contabilidad. Han sido, por tanto, aplicadas todas aquellas que afectan a las cuentas anuales presentadas. La información que facilitan las cuentas anuales es suficiente para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las cuentas anuales se presentan a partir de los registros contables de la Asociación Scouts-Exploradores "BENTAYA", gracias al apoyo de colaboradores con carácter voluntario y de forma totalmente desinteresada, con el propósito de plena transparencia de la actividad y de la actuación de las personas responsables y vinculadas.

Es de destacar, dada su posible influencia en la interpretación de los datos, que estas cuentas anuales se refieren a un periodo que nosotros denominamos Ronda Solar, periodo de actividad y contable recogido en nuestros estatutos y que comprende concretamente en esta memoria desde el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

El ejercicio asociativo adoptado, va en sintonía con el periodo de actividad que normalmente sigue la Asociación, Ronda Solar Scout, y como se observa es similar al periodo de actividad de centros educativos, pues no en vano nuestra asociación se define como de educación integral en el tiempo libre.

Las cuentas anuales, formuladas por el Equipo Bentaya, correspondientes al ejercicio "Ronda Solar 2021-2022", se someten a la aprobación de la Asamblea General.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existe razón alguna que justifique la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio, habiéndose aplicado todos aquellos que resultan necesarios para formular las cuentas anuales presentadas.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

# 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Se ha tenido en consideración la situación actual provocada por el COVID-19, hasta primeros meses de 2022, así como sus posibles efectos para la entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad. Las cuentas formuladas, denotan la recuperación de la actividad en la segunda mitad de la ronda solar o curso.

No obstante lo anterior, se observa la reducción forzada de algunos gastos, repercusión tardía de algunos pagos y la no recuperación a estado pre pandemia de donaciones e ingresos de actividad, reflejado todo ello en las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022. Esperamos en la próxima ronda solar poder empezar a recuperar la plena normalidad, también en cuanto a financiación y tesorería, habiéndose apreciado un incremento en el número de asociados (topado por capacidad de voluntariado y por seguridad).

A pesar de ello, el Equipo Bentaya presenta estas cuentas anuales bajo el principio de funcionamiento normal, aunque con menor nivel de ingresos y gastos, y con la incertidumbre de la evolución del número de asociados/as y de actividades que podamos desarrollar, no tanto ya por la pandemia como por la situación actual de incertidumbre y tensión mundial, y también por la escalada en precios de bienes y servicios que influyen a la actividad.

La entidad no ha variado sus cuotas asociativas ni ha repercutido coste alguno en participantes, pese al incremento de precios experimentado en este último año en bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de tiempo libre.

www.105bentaya.org



### 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

### 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes adaptado a las entidades sin ánimo de lucro.

### 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

Cualquier error detectado en instancias superiores, una vez comunicado se estará en disposición de enmendar y solventar sus consecuencias, según se requiere o sea de aplicación.



### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

# 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Equipo Bentaya, propone, para su aprobación por la Asamblea, como órgano máximo de gobierno de la Asociación, que el excedente del ejercicio, de ser positivo, se destine a cubrir excedentes negativos de ejercicios anteriores, y de ser negativo se conjugue con reservas.

Señalar que el excedente del ejercicio queda muy marcado por las fechas en que se reciben subvenciones, provocando que los gastos ocasionados en el desarrollo de los proyectos que motivan las mismas se registren necesariamente en el siguiente ejercicio, en su mayor parte, ya que dichas subvenciones se refieren a año natural y solapan con primer y segundo trimestre de nuestro ejercicio 2022-2023.

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	81.611,67
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
Total	81.611,67

Distribución	Importe
A fondo social	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	81.611,67
A	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
Total	81.611,67

# 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Al menos el 80% de los recursos obtenidos por la entidad deberá ser destinado a los fines asociativos, debiéndose destinar el resto, una vez deducidos, en su caso, los gastos de administración, a la dotación fundacional. De hecho, en su caso, el 100% de los recursos obtenidos se dedican a los fines y objetivos asociativos.



#### NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN. 4

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se ha considerado como inmovilizado intangible todo aquel activo que es identificable, tiene carácter no monetario y carece de apariencia física. Para ello tiene que cumplir algunos requisitos:

- Ser separable o susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendando o intercambiado.
- Surgir de derechos legales o contractuales con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia entidad.

Las amortizaciones se aplicarán según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por uso u obsolescencia.

Para posibles depreciaciones duraderas, pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso respectivamente dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante el ejercicio "Ronda Solar 2021-2022", la entidad no ha registrado variación ni ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible en euros.

### 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee bienes del patrimonio histórico.

### 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representa un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o u alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los costos de inmovilizado producidos en el seno de la propia entidad se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

La pérdida de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortización. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

La amortización aplicada durante el ejercicio "Ronda Solar 2021-2022" para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 1.622,72 euros.

Para posibles depreciaciones duraderas, pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso respectivamente dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización de estos elementos se hace de forma anual y lineal. Se adopta la norma general de amortizar en cinco años.

### SCOUTS 105 BENTAYA GRUPO SCOUT - A.S.D.E. - SCOUTS DE CANARIAS



### 4.4 PERMUTAS

No se ha realizado movimientos contables

### 4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### **Activo Financieros**

Se clasifica como activos financieros:

El efectivo y todos los activos líquidos equivalentes según se define en la norma 9 de la elaboración de cuentas anuales:

- Créditos por operaciones comerciales
- Créditos a terceros
- Valores representativos de deudas de otras entidades adquiridas
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridas
- Derivados con información favorable para la empresa
- Otros activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar: Su valoración inicial se realiza por su valor razonable. Al cierre del ejercicio se comprobará so ha existido alguna perdida por deterioro del valor y se realizará la correspondiente corrección valorativa, estas correcciones valorativas por deterioro, así como su posterior reversión cuando se produzca, se reconocen como un gasto o ingreso dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se aplica los mismos criterios que en el caso anterior.

Activos financieros mantenidos para negocias: Se valoran inicialmente por su valor razonable, posteriormente los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran inicialmente al coste en el que se incluyen el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Al cierre del ejercicio se comprobarán si ha existido alguna perdida por deterioro del valor y se realizará la correspondiente corrección valorativa, estas correcciones valorativas por deterioro, así como su posterior reversión cuando se produzca, se reconocen como un gasto o ingreso dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Activos financieros mantenidos para la venta: Su valoración inicial se realiza por su valor razonable. Al cierre del ejercicio se comprobará si ha existido alguna perdida por deterioro del valor y se realizarán la correspondiente corrección valorativa, estas correcciones valorativas por deterioro, así como su posterior reversión cuando se produzca, se reconocen como un gasto o ingreso dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses y dividendos devengados se reconocen como ingresos dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La ganancia o pérdidas que se produzca por la baja de un activo financiero se integran dentro de los resultados del ejercicio en que se produzca.

No existen activos financieros.

### Pasivos Financieros

Se clasifica como pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales
- Deudas con entidades de crédito
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad
- Deudas con característica especiales
- Otros pasivos financieros

C.I.F.: G-35295641 c/ Arco 77 Las Palmas de Gran Canaria 35004 Asociación Scouts-Exploradores Bentaya Tfno. 928-24-21-21 scouts@105bentaya.org Nº Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias: G1/S1/11302/GC Nº Nacional: AJ3-5.680 (Sección 3ª) Entidad de Voluntariado LP GC 09 2119 D Declarada de Utilidad Pública O.M. Interior 7-11-1996 Entidad Ciudadana nº154 Las Palmas de Gran Canaria

#### www.105bentaya.org



Débitos y partidas a pagar: Inicialmente se encuentran valoradas por su valor razonable, su valoración posterior se realiza por su coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Pasivos financieros mantenidos para negociar: Se utilizan los mismos criterios que en el caso anterior.

Cuando se produce una baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el valor en libros del citado pasivo y la contraprestación pagada, se reconocerá en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### 4.6 EXISTENCIAS

Se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste de adquisición o su coste de producción, se realizan las correspondientes correcciones valorativas. No existen existencias.

### 4.7 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La entidad utiliza como moneda funcional el Euro. Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio al contado. No existen transacciones en moneda extranjera en el ejercicio.

### 4.8 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Las rentas obtenidas por la Asociación se encuentran parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, al estar acogida a los incentivos fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficio del ejercicio comprende tanto la parte relativa al impuesto corriente como la correspondiente al impuesto diferido.

El gasto o ingreso por el impuesto corriente se corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### 4.9 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos procedentes de la venta de bienes o la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o pendiente de recibir, derivada de los mismos.

Los impuestos sobre la venta o prestación de servicios que la entidad deba repercutir a terceros no formarán parte de los ingresos.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe, previamente reconocido como ingreso, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable, se registrarán como gasto por corrección de valor por deterioro.



### 4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

# 4.11 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

No existen gastos de "personal", ya que la entidad no tiene hasta el cierre del ejercicio ninguna persona contratada.

Pero la valoración en el caso de que hubiera seria:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales devengadas en cada momento.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que se producen. La Entidad no tiene adquirido compromisos por pensiones con sus empleados.

No existen obligaciones en concepto de retribuciones a largo plazo.

### 4.12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputables al patrimonio neto, y se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en base a los siguientes tipos:

- Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos en el ejercicio en que se concedan.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiado.
- Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos.

Los importes monetarios recibidos sin una asignación específica se imputan como ingresos en el ejercicio que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, recibidas de los asociados o terceros se registran directamente en los fondos propios.

Dado a que la Asociación no ha desarrollado actividad mercantil, no está sujeta a este tipo de gravamen.

# 4.13 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las normas correspondientes.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la NECA 10ª del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada NECA 10ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la NECA 12ª.

### INMOVILIZADO MATERIAL.

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	783.736,49	0,00	0,00	783.736,49
Total	783.736,49	0,00	0,00	783.736,49

### 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amortización acumulada de Inmovilizado material	68.197,85	1.662,72	0,00	69.820,57
Totales	68.197,85	1.662,72	0,00	69.820,57

### **5.3 VALOR NETO CONTABLE**

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
VNC Inmovilizado material	715.538,64	0,00	1.622,72	713.915,92
Total	715.538,64	0,00	1.622,72	713.915,92

# BIENES DEL PATRIMONIO HISTÒRICO.

No se ha realizado movimientos contables.

### USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Se registran usuarios deudores de la actividad propia, con las restricciones propias del carácter de las cuotas de asociados, un total de 810,88 euros.



# 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Se mantiene un único acreedor por necesidad de liquidez, sin que se haya registrado incremento en el importe de la partida respecto al ejercicio anterior.

# 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

No se ha realizado movimientos contables.

# 10 PASIVOS FINANCIEROS.

			• /
Los movimientos	contables se m	nijestran a conti	ทเเลตเดทา
LOS INOVINICITOS	CONTRADICS SC II		iluacion.

Los movimientos contables se maestran a continuación.						
	Instrumentos financieros a largo plazo					
Categorías	Deudas con entidades de crédito		9 ,		Derivado	os y otros
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	160.578,14	170.041,57	0	0	85.000,00	85.000,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	160.578,14	170.041,57	0,00	0,00	85.000,00	85.000,00

		Instrumentos financieros a corto plazo				
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivado	s y otros
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	9.463,43	10.242,99	0	0	0	0
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	9.463,43	10.242,99	0,00	0,00	0,00	0,00

# 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	10.351,00	0,00	0,00	10.351,00
Reservas estatutarias	485.444,39	0,00	-38.012,66	447.431,73
Excedentes de ejercicios anteriores	-38.012,66	0,00	38.012,66	0,00
Excedente del ejercicio		81.611,67	0,00	81.611,67
Total	457.782,73	81.611,67	0,00	539.394,40



# 12 SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Las rentas obtenidas por la Asociación se encuentran parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, al estar acogida a los incentivos fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficio del ejercicio comprende tanto la parte relativa al impuesto corriente como la correspondiente al impuesto diferido.

El gasto o ingreso por el impuesto corriente se corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### **12.2 OTROS TRIBUTOS**

El I.G.I.C., soportado no deducible y el deducible, formará parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas, debido al tratamiento fiscal de la Asociación. Está Asociación está declarada exenta de declaración del I.G.I.C. (Acuerdo del Director General de Tributos de 14 de mayo de 1993).

Esta regla se aplicará a cualquier otro impuesto indirecto que grave la actividad de la compañía, que no sea recuperable directamente de la hacienda Pública.

### 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida		Gastos
Otros gastos de explotación		-164.565,31
	Servicios exteriores	-164.568,54
	Tributos	3,23
Gastos del órgano de gobierno		-494,16
Amortización inmovilizado		-1.622,72
Gastos financieros		-2.705,36
	Total	-169.387,55

Partida	Ingresos
Cuota y aportaciones de afiliados y usuarios	148.644,35
Cuota de afiliados	103.870,52
Aportaciones de usuarios	44.773,83
Promociones, patrocinios y colaboraciones	21.836,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	77.983,87
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.535,00
Total	250.999,22



# 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Cabildo GC Participación	2021	2021-2022	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
Cabildo GC Participación	2021	2021-2022	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
Cabildo GC Juventud	2022	2022	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
Cabildo GC Transporte	2022	2022	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
Cabildo GC Presidencia	2022	2022	11.600,00	0,00	11.600,00	11.600,00	0,00
Gobierno de Canarias	2022	2022	44.100,00	0,00	44.100,00	44.100,00	0,00
Ideo*	2022	2022	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
Sagulpa	2022	2022	2.160,00	0,00	2.160,00	2.160,00	0,00
Privada	2022	2022	75,00	0,00	75,00	75,00	0,00
Privada	2022	2022	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
ASDE	2021-2022	2022	2.983,87	0,00	2.983,87	2.983,87	0,00
	Totales			0,00	80.518,87	80.518,87	0,00

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otras subvenciones públicas	0,00	75.000,00	0,00	75.000,00
Otras donaciones	0,00	2.535,00	0,00	2.535,00
Otras subvenciones privadas	0,00	2.983,87	0,00	2.983,87
Total	0,00	80.518,87	0,00	80.518,87

Entidad concedente	Cantidad
Cabildo GC	29.400,00
Fundación Canaria de Juventud IDEO*	1.500,00
Gobierno de Canarias	44.100,00
ASDE	2.983,87
Total	77.983,87

\* La subvención concedida en 2022 por IDEO se ha cobrado parcialmente, de los 1.500,00 euros concedidos, se han cobrado 1.200,00 euros en el este ejercicio 2021-2022, quedando pendiente de cobro en ejercicios siguientes, 300,00 euros.

#### www.105bentaya.org



### 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla al presentar dicha memoria.

# 16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS 16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	EXCEDENTE	AJUSTES	AJUSTES	BASE DE	RENTA A						
EJERCICIO	EJERCICIO	NEGATIVOS	POSITIVOS	CÁLCULO	DESTINAR						
					IMPORTE	%	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
2016-2017	29.715,04	-	133.657,47	133.657,47	133.657,47	100,00					
2017-2018	- 4.373,34	-	188.751,01	188.751,01	188.751,01	100,00	188.751,01				
2018-2019	- 15.528,32	-	280.081,51	280.081,51	280.081,51	100,00		280.081,51			
2019-2020	20.712,28	-	89.093,32	89.093,32	89.093,32	100,00			89.093,32		
2020-2021	- 38.012,66	-	153.911,08	153.911,08	153.911,08	100,00				153.911,08	
2021-2022	81.611,67	-	169.387,55	169.387,55	169.387,55	100,00					169.387,55

### **16.2 APLICADOS EN EL EJERCICIO**

	IMPORTE				
1. Gastos en cumplimiento de fines	-169.387,55				
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).					
2.1. Realizadas en el ejercicio					
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores					
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores					
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores					
TOTAL (1 + 2)	-169.387,55				

### 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Asociación es miembro de la Federación Scouts Exploradores de Las Palmas y de la Federación Scouts Exploradores de Canarias y no tiene participación alguna en entidades que tengan valores admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, ni de ningún otro tipo de carácter mercantil.



# 18 OTRA INFORMACIÓN.

En este apartado nos gustaría expresar las dificultades de carácter burocrático-administrativo con los que nuestra Asociación sigue enfrentándose desde su condición de Utilidad Pública. Las exigencias de trámites y control presupuestario, así como de la propia actividad, son cada vez mayores, pero ello no viene acompañado de un asesoramiento técnico adecuado y cercano por parte de las administraciones responsables, de mayor apoyo económico con líneas de subvenciones a la actividad habitual para las Asociaciones de Utilidad Pública, de una mayor facilidad en los trámites, etc. Es más, incluso se nos obliga a justificar nuestra valía o capacidad a pesar de presentar nuestra designación como Asociación de Utilidad Pública.

No con ello indicamos que deben existir menos controles o fiscalización, que nos parece adecuado que exista para evitar Asociaciones fantasmas o ficticias, sino que se facilite la labor de las que, como la nuestra, sin ser de gran envergadura, desarrolla una labor voluntaria y desinteresada. Creemos que la clave está en comprender que no todas las Asociaciones tienen una infraestructura inmensa con personal profesional que puedan asesorar o desarrollar todos los trámites administrativos, burocráticos o contables-fiscales. Esas Asociaciones son unas pocas y muy conocidas y a las que todos agradecemos su labor, pero otras de menor magnitud también desarrollan una labor importante, pero se les aplica la misma exigencia de control de actividad y contable, sin contar que en la mayoría de los casos no tiene personal contratado o en su caso este es solo técnico para la actividad.

Reiteramos que la administración, al menos en nuestra Comunidad, no favorece en lo más mínimo a las Asociaciones de Utilidad Pública, ya no solo por no establecer subvenciones específicas, ni por no favorecerles en las convocatorias de subvenciones generales sino porque ni tan siquiera presta el asesoramiento necesario para afrontar los numerosos trámites burocráticos que se exigen a una Asociación con dicho reconocimiento. Entendemos que el apoyo de la Administración no puede limitarse a certificar que se trata de una Asociación de Utilidad Pública y requerirle la documentación pertinente cada año, sino que debe potenciar y proteger dicha actividad con su apoyo, técnico, administrativo, jurídico y contable-fiscal.

Todo lo anterior, lo indicamos con la mejor intención de que la situación pueda cambiar en el sentido de un mayor asesoramiento y una mayor ayuda, técnica y económica, a nuestra actividad y en base a la Utilidad Pública de la misma.

No obstante lo anterior, es de agradecer la aportación que en forma de subvenciones se nos ha hecho llegar desde las administraciones públicas, que vienen a paliar en parte las dificultades aparecidas con la pandemia del COVID-19, incluidos sobrecostes para el desarrollo de actividades, y también para paliar los sobrecostes de bienes y servicios. Como única pega, esta la cuestión ya manifestada de forma reiterada, que las subvenciones no siempre se acomoden en su objeto al desarrollo de las acciones y permitan cubrir los gastos que las asociaciones precisan cubrir con mayor necesidad (locales, infraestructuras, materiales, ...).

Además de todo lo comentado, debe indicarse que el presente ejercicio es realmente especial para nuestra asociación, por celebrar nuestro 65 aniversario, hecho que también ha tenido reflejo en lo económico derivado de algunas subvenciones específicas recibidas.

### **SCOUTS 105 BENTAYA**

GRUPO SCOUT – A.S.D.E. - SCOUTS DE CANARIAS

www.105bentaya.org



Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Luis Fernando Martín Rodríguez 43.653.038 G	Presidente	
Dña. Mónica Perdomo Ojeda 44.748.556 D	Vicepresidenta	
Dña. Yasmin H. Rosales Mohamedi 78.516.605 X	Secretario	
D. Vicente Ramón Pérez Doreste 42.815.466 T	Tesorero	







### **EJERCICIO**

# 2021-22

# ASOCIACIÓN SCOUTS-EXPLORADORES BENTAYA

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

		2021-22	2020-21
ACTIVO	NOTAS	30-09-22	30-09-21
A) ACTIVO NO CORRIENTE		713.915,92	715.538,64
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	713.915,92	715.538,64
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		80.520,05	8.852,23
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	810,88	160,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	300,00	400,00
VIII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	Res	79.409,17	8.292,23
TOTAL ACTIVO (A+B)		794.435,97	724.390,87

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021-22	2020-21
A) PATRIMONIO NETO		539.394,40	457.782,73
A-1) Fondos propios		539.394,40	457.782,73
I. Fondo Social.		10.351,00	10.351,00
1. Fondo Social.	11	10.351,00	10.351,00
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
II. Reservas.	11	447.431,73	485.444,39
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio **	CR	81.611,67	-38.012,66
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		245.578,14	256.365,15
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		245.578,14	256.365,15
1. Deudas con entidades de crédito	10	160.578,14	171.365,15
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	8	85.000,00	85.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		9.463,43	10.242,99
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	10	9.463,43	10.242,99
1. Deudas con entidades de crédito.		9.463,43	10.242,99
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		0,00	0,00
1. Proveedores.**		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		794.435,97	724.390,87
* Su signo es negativo. ** Su signo puede ser positivo o negativo		, , ,	

Su signo es negativo. Su signo puede ser positivo o negativo

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA (Equipo Bentaya) -Firmas digitales

Presidente: D. Luis Fernando Martín Rodríguez, N.I.F. 43.653.038 G

Vicepresidenta: Dña. Mónica Perdomo Ojeda, N.I.F. 44.748.556 D

Secretaria: Dña. Yasmin H. Rosales Mohamedi, N.I.F. 78.516.605 X

Tesorero: D. Vicente Ramón Pérez Doreste, N.I.F. 42.815.466 T



Asociación Scouts-Exploradores Bentaya C.I.F.: G-35295641 °/ Arco 77 Las Palmas de Gran Canaria 35004 Tfno. 928-24-21-21 scouts@105bentaya.org N° Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias: G1/S1/11302/GC N° Nacional: AJ3-5.680 (Sección 3ª)

Declarada de Utilidad Pública O.M. Interior 7-11-1996 Entidad de Voluntariado LP GC 09 2119 D

www.105 bentaya.org





### EJERCICIO 2021-22

A	SOCIACION SCOUTS-EXPLORADORES	BENTAY	A	
BENTAYA CL	JENTAS DE RESULTADOS ABREVIADA		2021-22	2020-21
			30-09-22	30-09-21
		Nota	-Debe Haber	-Debe Haber
A) EXCEDENTE DEL EJERCICI	10			
1. Ingresos de la entidad por	la actividad propia		250.999,22	115.898,42
a) Cuotas de asociados y afi	iliados	13	103.870,52	49.866,16
b) Aportaciones de usuarios		13	44.773,83	9.248,08
	patrocinadores y colaboraciones	13	21.836,00	24.241,00
d) Subvenciones imputadas		13	77.983,87	30.293,18
	outados al excedente del ejercicio	13	2.535,00	2.250,00
f) Reintegro de ayudas y asig	gnaciones dinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
Ventas y otros ingresos or     Gastos por ayudas y otros	dinarios de la actividad mercantil		0,00 -494,16	0,00 -176,40
a) Ayudas monetarias			0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias			0,00	0,00
c) Gastos por colaboracione	s y del órgano de gobierno	13	-494,16	-176,40
d) Reintegro de subvencione			0,00	0,00
4. Variación de existencias o	de productos terminados y en curso de fabricacion **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la	entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *			0,00	0,00
7. Otros ingresos de la activi	dad	Res	0,00	0,00
8. Gastos de personal *			0,00	0,00
<ol><li>Otros gastos de la activida</li></ol>		13	-164.565,31	-149.789,79
10. Amortización del inmovi	lizado *	5 - 13	-1.622,72	-1.622,72
11. Subvenciones, donacion	es y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones			0,00	0,00
	r enajenación de inmovilizado **		0.00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	chajenación de minovinzado		0,00	0,00
b) Resultados por enajenacio	ones v otras		1	
	VIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	<u> </u>	84.317,03	-35.690,49
14. Ingresos financieros		1	0,00	0,00
15. Gastos financieros *		13	-2.705,36	-2.322,17
16. Variaciones de valor ra	zonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio	**			
18. Deterioro y resultado p	or enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OP	ERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-2.705,36	-2.322,17
A.3) EXCEDENTE ANTES DE	IMPUESTOS (A.1 + A.2)		81.611,67	-38.012,66
19. Impuestos sobre bene	ficios **		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMO	ONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.	3 + 19)	81.611,67	-38.012,66
R) INGRESOS V GASTOS IM	PUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		,,,	,,,,
Subvenciones recibidas	FOIADOS DIRECTAMENTE AE FATRIMONIO NETO	I	0,00	0,00
2. Donaciones y legados reci	hidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos**	DIGUOS		0,00	0,00
4. Efecto impositivo**			0,00	0,00
	ONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTA	MENTE EN EL	, in the second	
PATRIMONIO NETO (1+2+3+4			0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL E	EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			0,00	0,00
2. Donaciones y legados reci	bidos*		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos**			0,00	0,00
4. Efecto impositivo**			0,00	0,00
	ONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJER	CICIO	0,00	0,00
	ONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAME	NTE AL	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO (B.1+C.1) E) AJUSTES POR CAMBIO DE		I	0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	- 5.4 40	1	0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONI	DO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		1	0,00	0,00
	ACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+	H)	81.611,67	-38.012,66
,	signo puede ser positivo o negativo.		. ,	
	FIRMAS JUNTA DIRECTIVA (Equipo Bentaya) -Firmas digi	itales		
Presidente: D. Luis Fernando Mar	tín Rodríguez, N.I.F. 43.653.038 G		ENTAD	
Vicepresidenta: Dña. Mónica Pero	domo Ojeda, N.I.F. 44.748.556 D		"ala"	
Secretaria: Dña. Yasmin H. Rosale	es Mohamedi, N.I.F. 78.516.605 X	N. C. C.	8 (B) 8	
Tesorero: D. Vicente Ramón Pérez	Doreste, N.I.F. 42.815.466 T		EN CANASUL	
	-		The same of the sa	